



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Educación de la Nación, a la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y a la Universidad Nacional de La Plata, su beneplácito por el lanzamiento de la primera Tecnicatura en Música Popular, que tendrá cuatro (4) años de duración y se dictará en la "Casa de Nuestros Hijos, Vida y Esperanza", edificio asignado a las Madres-Línea Fundadora en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA).

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 81/2013**